142

Asunción, Diciembre 17 de 1900.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia segun comunicación;

El Presidente de la República
Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Roman Galeano Juez de Paz de Ytaurubé del Rosario en reemplazo del Señor Gaston Olmedo que renunció.

Art. 2º Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica

Rúbrica